

**RESOLUCIÓN 2534/2022**, de 20 de diciembre, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “PC109-110 NAITEST”.

Por Resolución 1903/2022, de 29 de septiembre, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “PC109-110 NAITEST”.

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 19 de diciembre de 2022.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

#### **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “PC109-110 NAITEST”, que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en el tablón electrónico de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 20 de diciembre de 2022

Francisco J. Arregui San Martín  
Vicerrector de Investigación



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 1903/2022 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "PC109-110 NAITEST".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

## LISTA DE CONTRATACIÓN

ALÁEZ GÓMEZ, DANIEL

.....

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 19 de diciembre de 2022

Presidente

Vocal

Secretario

ASTRAIN ESCOLA  
JOSE JAVIER - DNI  
33443508J

Firmado digitalmente por  
ASTRAIN ESCOLA JOSE  
JAVIER - DNI 33443508J  
Fecha: 2022.12.19 13:35:19  
+01'00'

VILLADANGOS  
ALONSO JESUS -  
DNI 09767178K

Firmado digitalmente por  
VILLADANGOS ALONSO  
JESUS - DNI 09767178K  
Fecha: 2022.12.19 12:56:44  
+01'00'

Fdo.: Alberto Córdoba Izaguirre

Fdo.: José Javier Astrain Escola

Fdo.: Jesús Villadangos Alonso

Firmado por CORDOBA IZAGUIRRE ALBERTO - DNI \*\*\*0801\*\*  
el día 19/12/2022 con un certificado emitido por AC  
Sector Público